



Radicado N°: 686894089002-2018-00271-00
Proceso: DECLARATIVO - VERBAL SUMARIO - REIVINDICATORIO
Demandante: HERNANDO DURÁN - MARIBEL DURÁN - DEIBER AUGUSTO DURAN
Demandado: LUIS FRANCISCO RUEDA PEDRAZA

Al despacho para proveer.
San Vicente de Chucurí, 3 de noviembre de 2020.

MARIA ALEJANDRA CONTRERAS RUBIANO
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

San Vicente de Chucurí, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Examinadas las diligencias, y de conformidad con el informe arrimado por el perito experto en fecha 29 de octubre de 2020, previo a la realización de la audiencia programada para el próximo 5 de noviembre hogaño, deberá por secretaría correrse el traslado respectivo.

En consecuencia, considerando la disponibilidad del despacho que es de naturaleza promiscua, es procedente señalar como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del proceso, el **miércoles 18 de noviembre de 2020 a las 10:30 am.**

PREVÉNGASELES acerca de las consecuencias de su inasistencia en los términos señalados en el numeral 4 del Artículo 372 del C. G. del P. y ADÓPTENSE los protocolos de bioseguridad para la prevención de transmisión de la Covid- 19, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y protección social, como lo dispuesto por los Decretos y Acuerdos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUTH JAEI SALAZAR SERRANO

La Juez.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN VICENTE DE CHUCURÍ

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002promiscuo-municipal-de-san-vicente-de-chucuri> hoy 4 de noviembre de 2020, siendo las 08:00 am.

MARIA ALEJANDRA CONTRERAS RUBIANO
SECRETARIA